

CONCON, 15 SEP 2020

ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:

DECRETO PRESUPUESTARIO N° 251

VISTOS:

- a) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, N°18.695 de 1988.
- b) La Resolución N°55 de 1992 de la Contraloría General de la República.
- c) La Ley N°19.424, que creó la comuna de Concón.
- d) Decreto Presupuestario N°55 del 24 de diciembre de 2019, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2020.
- e) El Ordinario N°19/2020 de fecha 01 de septiembre de 2020 de Sr. Alcalde a Sres. Concejales remitiendo Propuesta de Cuarta Modificación Presupuestaria año 2020.
- f) El Ordinario N°127 de fecha 10 de septiembre de 2020, de Sra. Secretario Municipal a Sres. Concejales donde se indican los acuerdos tomados en Reunión Ordinaria N° 26 de Concejo Municipal realizada el día 09 de septiembre de 2020, en particular el Acuerdo N°164 que aprueba la Cuarta Modificación Presupuestaria año 2020.
- g) Se ha advertido un error numérico en la Propuesta de Cuarta Modificación Presupuestaria año 2020, en el formato numérico y sus fundamentos, donde se indica en los Ingresos, Crease, cuenta 13 03 999 De Otras Entidades Públicas, por M\$33.109, debiendo haberse indicado 13 03 099, con el mismo nombre, monto y fundamento no afectando su contenido de fondo. Situación que en este acto administrativo se corrige.

### DECRETO

1. **PROCEDASE** a efectuar la Cuarta Modificación al Presupuesto Año 2020, como se indica:

#### INGRESOS

##### CREASE:

05 03 007 004	BONIFICACION ADICIONAL LEY INCENTIVO AL RETIRO	48,742
10 03	VEHICULOS	15,048
13 03 002 001	PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL	30,794
13 03 002 999	OTRAS TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL DE LA SUBDERE	120,803
13 03 099	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	33,109
	<b>TOTAL CREACION DE INGRESOS</b>	<b>248,496</b>

##### AUMENTASE:

05 03 002 999	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE LA SUBDERE	73,431
05 03 099	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	19,625
06 03	INTERESES	33,468
08 01	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	41,362
08 99	OTROS	2,358
13 03 002 002	PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIOS (PMB)	79,602
	<b>TOTAL AUMENTO DE INGRESOS</b>	<b>249,846</b>



**DISMINUYASE:**

03 01	PATENTES Y TASAS POR DERECHO	-742,274
03 02	PERMISOS Y LICENCIAS	-312,551
03 03	PARTICIPACION EN IMPUESTO TERRITORIAL (ART.37)	-1,404,196
05 03 007	DEL TESORO PUBLICO	-37,370
08 02	MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	-213,917
08 03	PARTICIPACION DEL FONDO COMUN MUNICIPAL-ART.38	
	D.L.N°3063 DE 1979	-160,000
12 10	INGRESOS POR PERCIBIR	-3,150
	<b>TOTAL DISMINUCION DE INGRESOS</b>	<b>-2,873,458</b>

**TOTAL DISMINUCION PRESUPUESTO DE INGRESOS -2,375,116**

**GASTOS****DISMINUYASE:**

21 01	PERSONAL DE PLANTA	-642,530
21 02	PERSONAL A CONTRATA	-200,000
21 03	OTRAS REMUNERACIONES	-37,100
21 04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	-75,879
22 01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	-2,896
22 02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	-10,636
22 03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	-11,700
22 04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	-88,718
22 05	SERVICIOS BASICOS	-13,000
22 07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	-57,368
22 08	SERVICIOS GENERALES	-107,901
22 09	ARRIENDOS	-186,072
22 10	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	-19,000
22 11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	-29,490
22 12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	-22,445
24 01 004	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	-137,756
24 01 005	OTRAS PERSONAS JURIDICAS PRIVADAS	-7,000
24 01 008	PREMIOS Y OTROS	-12,186
24 01 999	OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	-21,044
24 03 080 002	A OTRAS ASOCIACIONES	-2,500
24 03 090 001	APORTE AÑO VIGENTE	-146,663
24 03 090 002	APORTE OTROS AÑOS	-14,323
29 03	VEHICULOS	-60,000
29 05	MAQUINAS Y EQUIPOS	-5,709
29 06	EQUIPOS INFORMATICOS	-2,450
29 07	PROGRAMAS INFORMATICOS	-4,447
31 02	PROYECTOS	-481,453
34 07	DEUDA FLOTANTE	-1,947
	<b>TOTAL DISMINUCION DE GASTOS</b>	<b>-2,402,213</b>

**AUMÉNTASE:**

22 06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	1,957
26 01	DEVOLUCIONES	5,000
29 04	MOBILIARIO Y OTROS	7,140
	<b>TOTAL AUMENTO DE GASTOS</b>	<b>14,097</b>

**CREASE:**

33 03 001 003	PROGRAMA REHABILITACION DE ESPACIOS PUBLICOS	13,000
	<b>TOTAL CREACION DE GASTOS</b>	<b>13,000</b>

**TOTAL DISMINUCION PRESUPUESTO DE GASTOS -2,375,116**



2. **DISTRIBUYANSE** los recursos indicados en la cuenta presupuestaria 31 02 denominada "Proyectos", por un monto total de M\$-481.453 , en las siguientes iniciativas de inversión que conforman el Plan de Obras Municipales 2020, priorizados por el Concejo Municipal, como se detallan:

COD. MUN	PROYECTO	CONSULT.	OBRAS CIVILES	VEHICU LOS	O.GASTOS	TOTAL M\$
		002	004	007	999	
208	PMB Asistencia Técnica para la Generación de Proyectos	1.503				1.503
227	Obras de Reparación y Mejoramiento Jardín Infantil Mauquito		-36.500			-36.500
251	Const. Rampa Discapacitados Acceso Sala Concejo Edificio Municipal	-1.260	-60.000			-61.260
272	Pav. Aceras calle Volcan Osorno, entre calles Rio Grande y Los Volcanes		-17.000			-17.000
273	Pav. Aceras Calle Primera Transversal entre Los Pinos y el Bosque Oriente	-272	-6.800			-7.072
288	Diseño Urbano Mejoramiento Sector Higuierillas	-2.000				-2.000
292	Mejoramiento Integral y Conservación Parque La Isla	-2.520	-120.000			-122.520
299	Instalación Pórticos de Seguridad en Diversos sectores		-75.000			-75.000
302	Reposición de Barandas y elementos ornamentales de áreas verdes y miradores del loteo Costa de Montemar		-50.000			-50.000
303	Construcción Cierre Perimetral y Mejoramiento Multicancha y áreas verdes		-30.000			-30.000
306	Proyectos Menores de Ejecución Directa en Apoyo a la Comunidad				-15.000	-15.000
311	Diseño Ampliación Delegación Municipal Puente Colmo	-1.000	-50.000			-51.000
313	Construcción y Reposición Refugios Peatonales	-1.000	-25.000			-26.000
315	Construcción Pérgolas Balneario Playa Amarilla	-2.000	-98.000			-100.000
316	Conservación Zócalo Playa Amarilla-PMU		30.794			30.794
317	Programa Piloto de Compostaje -PMB		79.602			79.602
	Totales	-8.549	-457.904	0	-15.000	-481.453

3. ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



**SECRETARIO MUNICIPAL**

EAO/PSA/LSV/lsv  
Distribución:

1. Secretaría Municipal.
2. Control Interno.
3. Contabilidad y Presupuesto.
4. Secplac.
5. Administración y Finanzas.



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

**ALCALDE**

<b>I. MUNICIPALIDAD DE CONCON</b>		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado